

Del Sr. Governador della para el día quatro de Mayo
Pasemos benidero dandome aviso cada una de lo que
entregare para que no le ponga en noticia de la
Mag. y sealle enuado al V. lo conque soli-
cian su R. S. Con áperzeuim. que Parado
dho. term. haxe el Reparación. J. Guai. áproporcion
de El Reanuncio de cada Pueblo y de cada uno
á premio conara dho. Indias y le fiamos. D. Jo-
seph Ant. de Alalay Roxay = Qui Lavente
D. Mont. de imeny de Leon
Y Paraque tenga efecto el contenido de esta
orden mandé de cada la Presencia en la vista la
Indias de los Pueblos que ágor se formen y con-
tran en Praxia lo que su Mag. manda de co-
ociendo todos los maneros de las cosas que ban ex-
geradas y conduciendo los ala L. de se farta
Con las formalidades Preuenidas en dho. auto con
áperzeuim. que Parado el term. que en el
se Menciona no áuendo cumplido con esta obli-
gacion dan del R. suuicio Parare áel Repar-
tim. y á premio y los Pueblos donde dho. Presero
áde Presenar esta Prenda y dexalos que por
a Anauap sele an de Saviy fazer es en
esta forma —————
la de fortuna ————— Do to d
so en la Ciudad de Mexico en veinte